Pereira, 15 enero del 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Pereira

***REFERENCIA**: Presentación propuesta*

Yo el suscrito Contratista ***CARLOS EDER MOSQUERA LOPEZ***, *en adelante el "proponente" manifiesto que:*

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la secretaria de educación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para ***PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMO INTERPRETE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA REPORTADOS EN SIMAT, en el cual ejecutare las siguientes actividades:***

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

El contratista en desarrollo del objeto de la propuesta realizará las siguientes actividades**:**

1. Realizar Procesos de formación a docentes y estudiantes en sensibilización del uso de Lengua de señas colombiana.
1.1 Realizar procesos de sensibilización a docentes sobre la importancia de la apropiación de la Lengua de señas colombiana como estrategia comunicativa.

2. Realizar servicio de interpretación para población con discapacidad auditiva en la Institución Educativa delegada en todos los escenarios requeridos por la I.E.
2.1 Brindar el servicio de interpretación siendo un agente mediador comunicativo entre los docentes y los escolares sordos de acuerdo con las asignaturas acordadas con la institución.

3. Acompañar y asesorar en los procesos de aula a los usuarios de lengua de señas colombiana.
3.1 Realizar la planeación y elaborar las asesorías pertinentes para los estudiantes con discapacidad auditiva, previa organización con el docente de aula para brindar un servicio idóneo.
3.2 Participar en la construcción e implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, liderados por los docentes de aula, orientador escolar y profesional de apoyo, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2.017. Brindo estrategias que permitan los procesos de evaluación a estudiantes sordos en todas las áreas., y sean inmersas en el PIAR.
3.3 Realizar acompañamiento mediante servicio de interpretación en las evaluaciones institucionales a los usuarios de lengua de señas colombiana, en las que sea requerido.

SYCAMPOS-02461066094044-5045435-010427742-A
SYCAMPOS-02461066212928-5045435-010433099-A
SYCAMPOS-02461068071941-5045435-010443567-A

4. Generar acciones que permitan sensibilizar a las familias en la interacción con las personas sordas.
4.1. Realizar 1 reunión colectiva mensual con las familias de los estudiantes sordos para favorecer el mejoramiento de la comunicación con los estudiantes sordos, de acuerdo con las jornadas planeadas por la Institución delegada.

5. Establecer espacios de formación para la comunidad oyente con el fin de sensibilizarlos en el uso de lengua de señas.
5.1 Establecer y acordar con la institución educativa espacios que faciliten la sensibilización a escolares oyentes sobre la importancia de la lengua de señas colombiana como estrategia comunicativa.

6. Participar en reuniones y actividades de la Secretaría de Educación a la que sea convocada desde el macroproceso.
6.1 Participar el 100% de las actividades de la Secretaría de Educación que le sean convocadas.
6.2 Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombiana LSC a oyentes, docentes, directivas, padres de familia y personal administrativo, al igual que apoyar las diferentes actividades y/o eventos públicos donde se requiera la interpretación de LSC, de acuerdo con programación y/o solicitud de la Secretaría de Educación. y la I.E delegada.

7. Realizar brigadas de sensibilización con docentes de apoyo pedagógico de las I.E de Pereira por núcleos educativos delegados.
7.1 Realizar 1 jornada con la docente de apoyo pedagógico para la detección y manejo de la discapacidad auditiva desde el rol del intérprete de Lengua de Señas.
7.2 Realizar visita de seguimiento a las I.E delegadas 1 vez al mes para orientar acciones de estudiantes con discapacidad auditiva.

8. Cumplir con la gestión documental, incluyendo el reporte mensual, el diligenciamiento de formatos designados el almacenamiento digital según las normas vigentes y la carga con la respectiva publicación en la plataforma de SECOP II con los informes aprobados conforme a las condiciones solicitadas por el supervisor

Nota: *en caso de que sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.*

1. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad.

2. Que, conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

3. Que, tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato.

4. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación.

SYCAMPOS-0246106609404-5045435-010437742-A
SYCAMPOS-0246106621928-5045435-010433099-A
SYCAMPOS-0246106871941-5045435-010443567-A

5. Que, la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

6. Que, no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

7. Que, no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

8. Que, en caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

9. Que, no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

1. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**CARLOS EDER MOSQUERA LÓPEZ**	
Dirección y ciudad	Barrio Altos de llano grande- Parque Industrial M4 Cs 23, Pereira/ Risaralda	
Teléfono	**Celular**	3154205388
Correo electrónico	lederman2107@gmail.com	

VALOR DE LA PROPUESTA: veintiún millones de pesos M/CTE ($ 21.000.000).

FORMA DE PAGO: Mediante siete (7) actas parciales mensuales vencidas por CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de siete (7) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia

SYCAMPOS-024610621294045435-010433099-A
SYCAMPOS-024610621294045435-010433099-A
SYCAMPOS-024610621294045435-010433099-A

fiscal al 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

Nombre del Proponente CARLOS EDER MOSQUERA LÓPEZ

Nombre del Representante CARLOS EDER MOSQUERA LPEZ
C. C. No. 14478772 de Buenaventura
Dirección de correo lederman2107@gmail.com
Correo electrónico lederman2107@gmail.com
Ciudad Pereira



Firma del proponente

SYCAMPOS-02461066094044-5045435-010427742-A
SYCAMPOS-02461066212928-5045435-010433099-A
SYCAMPOS-02461068071941-5045435-010443567-A